Versión:

# IN-GEHA Proyecto de Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Empresas de la construcción



Secretaría:	Hacienda
Subsecretaría:	Ingresos
Ubicación:	Calle 44 N ° 52-165 Centro Administrativo Distrital - CAD
Contacto:	Taquillas virtuales

# Descripción (En que consiste): Este documento describe los pasos para presentar la información exógena de las personas jurídicas que desarrollen actividades y/o ejecuten obras de construcción. Las personas jurídicas que desarrollen actividades y/o ejecuten obras de construcción, deberán remitir la información correspondiente a los inmuebles ubicados en el Distrito

	deberán remitir la información correspondiente a los inmuebles ubicados en el Distrito
Dirigido a:	Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, sobre los cuales hayan
	realizado procesos de englobe, desenglobe, propiedad horizontal o loteo que se
	encuentren vigentes desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

### Pasos a seguir:

### 1. ACCESO AL SERVICIO INFORMACIÓN EXÓGENA – EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIN

Ingresa a la página web del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín <u>https://www.medellin.gov.co</u> baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll y busque la sección "Impuestos Medellín", y allí la opción de **Portal Tributario**.

<b>npuestos</b> Medellín				puestos
	-0			
Ş				
Actualización de datos	Botón paga fácil	Zona predial	Zona ICA	
Te invitamos a mantener actualiza tu información en el Portal Tributa del Distrito de Medellín.	da Realiza el pago de tus impues rio vencidos, selecciona y paga	tos no Conoce al detalle y gestiona trá fácil virtuales relacionados con impuesto predial desde cualo lugar.	imites Conoce, declara y paga tus impue tu de industria, comercio y avisos d juier cualquier lugar.	estos esde
	HAZ CLIC Y PAGA	PAGA TU PREDIAL	DECLARA Y PAGA ICA	

IN-GEHA-WW, Versión

Versión:

# IN-GEHA Proyecto de Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Empresas de la construcción



Baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll y de clic sobre el botón "Conoce todo sobre la información exógena".



En la sección "*Normatividad de la Información Exógena de la Alcaldía de Medellín*", baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll.

Year between work work work work work work work work	Alcaldía de Medellín					
<text><text><section-header><section-header><section-header><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row><table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></table-row></section-header></section-header></section-header></text></text>	Ciencia, Tecnología e Innovación	Participa	Transparencia Servicios a la C	Ciudadanía Sala de pre	ensa PQRSD Impuestos	Trámites y Servicios Q
<text><text><text><section-header><section-header><section-header></section-header></section-header></section-header></text></text></text>			in the			
<section-header><text><text><text><text></text></text></text></text></section-header>		ପ ୃQué hace	mos? Descarga tu factura	Pedagogía Tributaria	a Trámites y servicios	Normatividad tributaria
<section-header><text><text><text></text></text></text></section-header>	Alcaldía de Medellín » Secretaría	ı de Hacienda » Po	ortal Tributario » Información exó	gena		
<text><text><text></text></text></text>		and the second of the				
<text><text><text></text></text></text>			• • •			
La información exógena es una herramienta de gran importancia para la administración tributaria, debido a que le permite realizar labores de fiscalización y control a través de cruces de información, de los cuales se pueden identificar contribuyentes que no han cumplido de forma oportuna y correcta con el pago de sus impuestos. CONOCE LA RESOLUCIÓN 02450025736 DEL 15 DE ABRIL DE 2024	Normatividad de	e la infor	mación exógena	de la Alcalo	lia de Medellír	า
informacia para la administración tributaria, debido a que le permite realizar labores de fiscalización y control a través de cruces de información, de los cuales se pueden identificar contribuyentes que no han cumplido de forma oportuna y correcta con el pago de sus impuestos. CONOCE LA RESOLUCIÓN 02450025736 DEL 15 DE ABRIL DE 2024						
le permite realizar labores de fiscalización y control a través de cruces de información, de los cuales se pueden identificar contribuyentes que no han cumplido de forma oportuna y correcta con el pago de sus impuestos. CONOCE LA RESOLUCIÓN 02450025736 DEL 15 DE ABRIL DE 2024	La información exódena	os una horrar	mienta de gran		1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	and the second of the second
identificar contribuyentes que no han cumplido de forma oportuna y correcta con el pago de sus impuestos. CONOCE LA RESOLUCIÓN 02450025736 DEL 15 DE ABRIL DE 2024	La información exógena importancia para la adm	es una herrar iinistración tri	mienta de gran ibutaria, debido a que			an a
oportuna y correcta con el pago de sus impuestos.	La información exógena importancia para la adm le permite realizar labor de cruces de informació	es una herrar ninistración tri res de fiscaliz on, de los cual	nienta de gran ibutaria, debido a que ación y control a través les se pueden			
CONOCE LA RESOLUCIÓN 02450025736 DEL 15 DE ABRIL DE 2024	La información exógena importancia para la adm le permite realizar labor de cruces de informació identificar contribuyente	es una herrar inistración tri es de fiscaliz: on, de los cual es que no han	nienta de gran ibutaria, debido a que ación y control a través les se pueden o cumplido de forma			
	La información exógena importancia para la adm le permite realizar labor de cruces de informació identificar contribuyente oportuna y correcta con	es una herrar ninistración tri res de fiscaliz on, de los cual es que no han el pago de su	nienta de gran ibutaria, debido a que ación y control a través les se pueden o cumplido de forma us impuestos.			
	La información exógena importancia para la adm le permite realizar labor de cruces de informació identificar contribuyente oportuna y correcta con	es una herrar ninistración tri res de fiscaliz: on, de los cual es que no han el pago de su 10025736 DEL 15 DE	mienta de gran ibutaria, debido a que ación y control a través les se pueden o cumplido de forma us impuestos. ABRIL DE 2024			
	La información exógena importancia para la adm le permite realizar labor de cruces de informació identificar contribuyente oportuna y correcta con	es una herrar inistración tri es de fiscaliz: on, de los cual es que no han el pago de su 10025736 DEL 15 DE	mienta de gran ibutaria, debido a que ación y control a través les se pueden o cumplido de forma us impuestos.			
	La información exógena importancia para la adm le permite realizar labor de cruces de informació identificar contribuyente oportuna y correcta con CONOCE LA RESOLUCIÓN 0246	es una herrar ninistración tri res de fiscaliz: on, de los cual es que no han el pago de su 10025736 DEL 15 DE	mienta de gran ibutaria, debido a que ación y control a través les se pueden o cumplido de forma us impuestos. ABRIL DE 2024			
	La información exógena importancia para la adm le permite realizar labor de cruces de informació identificar contribuyente oportuna y correcta con CONOCE LA RESOLUCIÓN 0245	es una herrar ninistración tri res de fiscaliz: on, de los cual es que no han el pago de su 10025736 DEL 15 DE	mienta de gran ibutaria, debido a que ación y control a través les se pueden o cumplido de forma us impuestos. ABRIL DE 2024			

La impresión o copia magnética de este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA". Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Versión:

# IN-GEHA Proyecto de Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Empresas de la construcción



Baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll hasta la sección "*Normatividad de la Exógena*"

## Normatividad de la exógena

A continuación, encontrará los manuales e instructivos según el tema. Al ingresar a cada enlace podrá cargar su información exógena:

### y seleccione "Empresas de la Construcción", encontrará las opciones:

- Información que deben suministrar las empresas de la construcción Descarga aquí el instructivo Descarga aquí la estructura
- Información a suministrar por la Registraduría Nacional del Estado Civil Descarga aquí el instructivo Descarga aquí la estructura

### 2. DILIGENCIAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Diligencie la información de cada uno de los inmuebles ubicados sobre los que se hayan realizado procesos en el Distrito de Medellín. Para ello, utilice el archivo de Excel dispuesto en el portal, en donde encontrará quince (15) campos distribuidos en la hoja **"Empresas de la Construcción**". A continuación, se presenta un ejemplo de diligenciamiento de la información:

1	2. Tipo	3. Número	4. Nombres y Apellides é Pazén Social			5. Dirección del Propietario									
Vigenci	Documento	Documento	1. Hombres y ripenidos	o nacon ocorai		Datos	de la via		D	latos del c	ruce	Datos adicionales			
- ngenor	Identificación	Identificación	Nombrac a Darán Saaial	Apollidae	Tine	Numero	Apendi	Orientaci	Numero	Apendic	Orientaci	Place	Interior	Blagua	DiraggiánEcoggial
-	dentineación	laenanoaoion	Holibles o Hazon Social	Apellidos Tipo		1	ce1	ón1	2	e2	ón2	Fiaua	interior	Dioque	DirectionLspecial
2023	2	80107183	Luis Alberto	Restrepo Castaño	CR	30			7	A		207	5001	T1	
2023	1	900974275	Familia Company SAS												Via El Llano KM 3
2023	2	80107187	SARA	Restrepo Castaño	CR	30			7	A		301	5001	T1	
2023	2	645274474	Luis Alberto	Buitrago	TV	5			7	A	SUR	207	2147	T8	
2023	1	900974275	EL CAMPO DEL VALLE SAS												Km 12 Via las palmas

6. Código	7 Talé(ana Danaiatasia			8. Dirección del Nuevo Predio									
Municipio	T. Telefolio	Fiopletano		Datos de la vía			Datos del cruce			Datos adicionales			os adicionales
(Homologación DANE)	Fijo	Célular	Tipo	Numero1	Apendice1	Orienta ción1	Numero2	Apendice 2	Orientación2	Placa	Interior	Bloque	DirecciónEspecial
05001	6041234567		CL	30			7	A		207	4001	T1	
05001	6045555552												Vereda las acacias L12 - San Cristobal
05001		3014561245											Km 5 Las palmas
05001		3216095245	TV	12			54	A		58	6001	T1	
05001		3149856413	CR	30			78			10			

9. Matrícula Inmobiliaria predio nuevo	10. Uso del Suelo	11. Uso del Predio	12. Estrato	13. Área Terreno	14. Área Construcción	15. Tipo de Sociedad	
01N-1234567	1	1	3	1654,43	543	3	
001-45753139	2	2	4	63,64	38	4	
001-45888645	1	1	3	1665,6	700	5	
002-8462147	1	1	3	65	35	1	
01N-4588365	2	2	4	682	425	2	

IN-GEHA-WW, Versión

Versión:

# IN-GEHA Proyecto de Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Empresas de la construcción



**Consideraciones Importantes**: Por favor tener en cuenta que para evitar que su archivo presente información duplicada y el portal no permita su registro, compartimos con usted los campos llave para que los tenga en cuenta y verifique antes de subir la información.

Para la información exógena de "Empresas de la Construcción" los campos en mención son:

"Vigencia + Numero\_Documento + Matricula\_Inmobiliaria"

- 1. El campo "Vigencia", se digita el año relacionado con la información exógena que se va a presentar. Para la presente vigencia se reporta 2023, tipo numérico entero de cuatro dígitos sin separaciones, puntos o comas. Este campo es obligatorio. Entre tanto, para el reporte de información que corresponda a vigencias anteriores debe usar la estructura actualmente dispuesta en el Portal y elaborar un archivo nuevo por cada vigencia y no combinar vigencias en la misma estructura.
- **2.** El campo **"Tipo Documento Identificación**", Obligatorio. se digita el tipo de documento del propietario; se determina según la siguiente tabla, relacionando el número "*ID*" como corresponda:

ID	Definición						
1	NIT						
2	Cédula de ciudadanía						
3	3 Cédula de extranjería						
4	Pasaporte						
5	Tarjeta de identidad						
6	Otros						

- **3.** El campo **"Número Documento Identificación**", se diligencia el número del documento del propietario con un máximo de 11 dígitos, sin puntos ni comas.
- 4. En la sección "Nombres y apellidos o razón social", diligencia conforme a los siguientes parámetros:
  - Nombres o razón social: Se diligencia la razón social o el nombre sin apellidos, con un máximo de 60 caracteres.
  - **Apellidos**: Se diligencia los apellidos (si aplica) con un máximo de 30 caracteres. Este campo NO es obligatorio para el tipo de documento de identificación "NIT".
- 5. El campo "Dirección del propietario". esta puede escribirse de forma encasillada, conforme a los campos relacionados con "Datos de la vía", "Datos del cruce", "Datos adicionales" o también puede

La impresión o copia magnética de este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA". Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Versión:

# IN-GEHA Proyecto de Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Empresas de la construcción



reportar la información en el campo "Dirección Especial". únicamente para las direcciones que no tengan una nomenclatura clara ejemplo: vereda, corregimiento, Km. Zona rural y zonas de invasión, Por favor tener en cuenta la estandarización de la nomenclatura según la siguiente Instrucción. Este campo es obligatorio es importante emplear los códigos y orientaciones informados a continuación:

- Datos de la vía
  - En el campo **"Tipo",** se diligencia en texto de máximo dos caracteres, con las siguientes opciones: CR, CL, CQ, DG, AV, TV.

Código	Definición	
CR	Carrera	
CL	Calle	
CQ	Circular	
DG	Diagonal	
AV	Avenida	
τv	Transversal	

- En la casilla "Número1", digita el número de la vía, con un rango de 1 a 3 dígitos.
- En el campo **"Apéndice1"**, diligencia tipo texto, con la letra que diferencia la vía (si aplica), con un rango de 1 a 2 caracteres.
- En la casilla **"Orientación1"**, se diligencia tipo texto, con las siguientes opciones (si aplica): SUR, NORTE, ORIENTE, OCCIDENTE.
- Datos del cruce
  - En la casilla "Número2", digita el número de la vía de intercepción, con un rango de 1 a 3 dígitos.
  - En el campo **"Apéndice2"**, diligencia con tipo texto, con la letra que diferencia la vía de intercepción (si aplica), con un rango de 1 a 2 caracteres.
  - En la casilla **"Orientación2"**, diligencia tipo texto, con las siguientes opciones: SUR, NORTE, ORIENTE, OCCIDENTE. (Si aplica).
- Datos adicionales
  - En la casilla "Placa", digita el número del inmueble o predio, con un rango de 1 a 3 dígitos.

La impresión o copia magnética de este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA". Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Versión:

# IN-GEHA Proyecto de Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Empresas de la construcción



- En el campo **"Interior"**, diligencia alfanuméricamente la asignación interna del inmueble o predio, entre 1 y 4 caracteres. (Si aplica).
- En el campo **"Bloque"**, diligencia alfanuméricamente la ubicación interna del inmueble o predio, entre 1 y 2 caracteres. (Si aplica).
- En la opción **"Dirección Especial**", se diligencia tipo alfanumérico, para indicar direcciones de notificación que no se puedan encasillar (generalmente de tipo inmuebles ubicados en zona rural o zonas de invasión).
- 6. El campo "Código Municipio (Homologación DANE)", digite el código del municipio o distrito de Colombia al cual corresponde la dirección de notificación del propietario. Registro numérico con máximo de 5 dígitos. Este código debe acumular el código del departamento:

### Clasificación Municipios:

https://www.fopep.gov.co/wp-content/uploads/2019/02/Tabla-C%C3%B3digos-Dane.pdf

- 7. En la sección "**Teléfono Propietario**", Campo numérico, sin punto ni comas, debe contener 10 dígitos, como mínimo se debe diligenciar uno de los dos campos presentados a continuación:
  - Fijo: Se digita el número de la línea fija, debe contener el indicativo de marcación.
  - Celular: digita el número móvil, personal o empresarial.
- 8. El campo "Dirección del nuevo Predio: se diligencia la nueva dirección, esta puede escribirse de forma encasillada, conforme a los campos relacionados con "Datos de la vía", "Datos del cruce", "Datos adicionales" o también puede reportar la información en el campo "Dirección Especial". únicamente para las direcciones que no tengan una nomenclatura clara ejemplo: vereda, corregimiento, Km. Zona rural y zonas de invasión, Por favor tener en cuenta la estandarización de la nomenclatura según la siguiente Instrucción. Este campo es obligatorio es importante emplear los códigos y orientaciones informados a continuación:
  - Datos de la vía
    - En el campo **"Tipo",** se diligencia en texto de máximo dos caracteres, con las siguientes opciones: CR, CL, CQ, DG, AV, TV.

La impresión o copia magnética de este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA". Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Versión:

# IN-GEHA Proyecto de Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Empresas de la construcción



CódigoDefiniciónCRCarreraCLCalleCQCircularDGDiagonalAVAvenidaTVTransversal

- En la casilla **"Número1**", digita el número de la vía, con un rango de 1 a 3 dígitos.
- En el campo **"Apéndice1"**, diligencia tipo texto, con la letra que diferencia la vía (si aplica), con un rango de 1 a 2 caracteres.
- En la casilla **"Orientación1"**, se diligencia tipo texto, con las siguientes opciones (si aplica): SUR, NORTE, ORIENTE, OCCIDENTE.
- Datos del cruce
  - En la casilla **"Número2",** digita el número de la vía de intercepción, con un rango de 1 a 3 dígitos.
  - En el campo **"Apéndice2"**, diligencia con tipo texto, con la letra que diferencia la vía de intercepción (si aplica), con un rango de 1 a 2 caracteres.
  - En la casilla **"Orientación2",** diligencia tipo texto, con las siguientes opciones: SUR, NORTE, ORIENTE, OCCIDENTE. (Si aplica).
- Datos adicionales
  - En la casilla "Placa", digita el número del inmueble o predio, con un rango de 1 a 3 dígitos.
  - En el campo "Interior", diligencia alfanuméricamente la asignación interna del inmueble o predio, entre 1 y 4 caracteres. (Si aplica).
  - En el campo **"Bloque"**, diligencia alfanuméricamente la ubicación interna del inmueble o predio, entre 1 y 2 caracteres. (Si aplica).
- En la opción **"Dirección Especial**", se diligencia tipo alfanumérico, para indicar direcciones de notificación que no se puedan encasillar (generalmente de tipo inmuebles ubicados en zona rural

La impresión o copia magnética de este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA". Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Versión:

# IN-GEHA Proyecto de Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Empresas de la construcción



o zonas de invasión).

- 9. El campo "Matrícula Inmobiliaria predio nuevo". Campo tipo cadena (Alfanumérico) de longitud hasta catorce (14) caracteres. Debe tenerse en cuenta que la matrícula inmobiliaria manejará la información asociada al número de oficina (Longitud 3 alfanumérico (Los datos pueden ser 001, 002, 003, etc.) separando con un guion el código de la matrícula inmobiliaria. La longitud total propuesta para este campo es de máximo 14 caracteres (3 caracteres para la oficina + guion + 10 caracteres del número de la matrícula inmobiliaria).
- **10.** El campo "**Uso del Suelo**". Campo el cual debe validar el uso del suelo con base en la tabla de datos relacionada a continuación y se debe digitar el número del *ID* según corresponda. Campo obligatorio.

ID	Definición
1	Rural
2	Urbano

**11.** El campo "**Uso del predio**", se debe validar con base en la tabla de datos relacionada a continuación, ingresando el número del *ID* según corresponda.

ID	Definición					
1	Residencial					
2	Comercial					
3	Industrial					
4	Otros					

- **12.** El campo "**Estrato**". Se digita el estrato socioeconómico en el que se encuentra el nuevo predio. Es un campo tipo numérico de un carácter. Obligatorio.
- **13.** El campo "**Área Terreno**". Campo tipo numérico con manejo de dos decimales separado por coma, en metros cuadrados. Campo obligatorio.
- 14. El campo "Área Construcción". Campo tipo numérico con manejo de dos decimales separado por coma, en metros cuadrados. Campo obligatorio.
- **15.** El campo **"Tipo de Sociedad**", se ingresa con base en la siguiente tabla de datos relacionada. Se debe digitar el número del "*ID*" según corresponda. Campo obligatorio.

IN-GEHA-WW, Versión

Versión:

# IN-GEHA Proyecto de Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Empresas de la construcción



			ID	Definición	]	
			1	Particular	]	
			2	Público		
			3	Religioso	]	
			4	Otras	]	
3.	CARGUE 3.1 S	<b>DE LA INFORMACIÓN EN L/</b> e hace clic sobre la opción <b>'</b>	4 PLA1 'Empr	TAFORMA WEB esas de la Construcció	<b>n"</b> , para reportar infor	mación exógena.
		<ul> <li>Información que debe Descarga aquí el instr Descarga aquí la estru</li> </ul>	n sum uctivo uctura	inistrar las empresas	de la construcción	
		<ul> <li>Información a suminis Descarga aquí el instr Descarga aquí la estru</li> </ul>	trar po uctivo uctura	or la Registraduría Na	cional del Estado Civi	I
	<b>3.2</b> A ir	ntes de iniciar el cargue nportante que tenga en cue	de la enta lo	información exógena siguiente:	de <b>"Empresas de la</b>	<b>Construcción</b> " es
	Recue regíst	erde que para poder iniciar rrese a través del botón " <b>Re</b>	el pro gístra	oceso debe estar regis <b>te</b> ″	trado en el portal tribi	utario, si no lo está
		Ingre	esa tu	s datos para iniciar s	esión	
			Usu	ario		
			Cor	ntraseña		
				INGRESAR		
		Re	gístrate	¿Olvidó su contrase	ña?	
	<b>3.3</b> S	e diligencia su usuario y cor	ntrase	ña para iniciar el cargu	e de información.	

IN-GEHA-WW, Versión

Versión:

# IN-GEHA Proyecto de Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Empresas de la construcción



	▲ No es seguro nepqas.medellin.gov.co/irj/porta	al/medellin/acceso-exogena-construccion			
	₿ <mark>¦</mark> GOV.CO	🐈 Opciones de Accesibilidad	Inicia sesión   Registrate	Alcaldía de Medellín Secretarias y Dependencias	,
	Alcaldía de Medellín Carrata Teorriga e Innovación	Participa Transparencia Servicios a li	a Ciudadanía 🛛 Sala de prensa	PQRSD Trámites y Servicios	
	Para acceder al servicio de I	<b>nformación Exógena que deben suministrar las emp</b> en el Portal.	presas de la construcción	necesitas iniciar sesión	
		Ingresa tus datos para iniciar s	sesión		
		Usuario			
		Contraseña			
		INGRESAR Registrate ¿Olvidó su contrase	eña?		
<b>3.4</b> En ar	la plataforma WEB, diríja chivo".	ase a la pestaña "Informacio	ón" y haga cli	c en el botón "	'Seleccionar
1	nformación Exóge	ena <b>Empresas de l</b>	a Constru	ucción	
I	nformación				
L	Seleccionar archivo Sin ar	chivos seleccionados			
(	LIMPIAR	ENVIAR			
<b>3.5</b> Se	selecciona el archivo corre	espondiente y se da clic en "/	Abrir".		

Versión:

# IN-GEHA Proyecto de Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Empresas de la construcción



	Información
	Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados
	Abrir     X
	← → ▼ ↑ 🔄 « 4Pruebas → Empresas de la construcción (Art 15) v Ö 🔎 Buscar en Empresas de la co
	anizar Viueva carpeta Heia Viueva carpeta Acceso rápido Escritorio Descargas Mombre de archivo: Nombre de archivo: Vombre de archivo: Cancelar
5 Se confin	ma la pestaña con el archivo cargado. nación Exógena <b>Empresas de la Construcción</b>
5 Se confir Inform	ma la pestaña con el archivo cargado. nación Exógena <b>Empresas de la Construcción</b> nación nar archivo Estructura Exógena_empresas construccion.xlsx
5 Se confirm	ma la pestaña con el archivo cargado. Nación Exógena <b>Empresas de la Construcción</b> Nación nar archivo Estructura Exógena_empresas construccion.xlsx
5 Se confirm	ma la pestaña con el archivo cargado. nación Exógena Empresas de la Construcción nar archivo Estructura Exógena_empresas construccion.xlsx IMPIAR ENVIAR en el botón "ENVIAR" ubicado en la parte inferior de la ventana.
5 Se confirm	ma la pestaña con el archivo cargado. nación Exógena Empresas de la Construcción nar archivo Estructura Exógena_empresas construccion.xlsx IMPIAR ENVIAR en el botón "ENVIAR" ubicado en la parte inferior de la ventana. Tmación Exógena Empresas de la Construcco
Se confirm	ma la pestaña con el archivo cargado. nación Exógena Empresas de la Construcción nar archivo Estructura Exógena_empresas construccion.xlsx IMPIAR ENVIAR en el botón "ENVIAR" ubicado en la parte inferior de la ventana. 'mación Exógena Empresas de la Construcco 'mación

IN-GEHA-WW, Versión

Versión:

# IN-GEHA Proyecto de Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Empresas de la construcción



El sistema realizará la validación de la información.

**Validación con errores**: en la validación se encuentra un mensaje "*se detectaron inconsistencias en la información*" y en la parte inferior de la pantalla se mostrará el listado de errores encontrados en el archivo "*Estructura Exógena empresas construccion.xlsx*". Pendiente de actualizar

Información		
Seleccionar archivo	Estructura Exógena_empresas construccion.xlsx	
Se detectaron inconsistencias	en la información	
Información que deben sum	nistrar las empresas de la construcción	Cop
C5: El formato de la celda es	incorrecto, debe ser numérico de min. 3 y máx. 11 digitos	
E5: El valor de la celda debe	estar vacío	
AK6: El número deber ser en	tre 1 y 4	
C8: El formato de la celda es	incorrecto, debe ser numérico de min. 3 y máx. 11 digitos	

Dichas correcciones se realizan en la plantilla o estructura de Excel inicialmente diligenciada. La información del error remite a las coordenadas de la celda o campo a corregir; para el caso "C5" – "E5" – "AK6" – "C8", etc., vaya hasta estas ubicaciones, corrija el dato allí consignado y guarde los cambios sobre la plantilla en Excel, luego repita los pasos desde el numeral **3.4**.

Al cargar la información se valida el archivo.

Así mismo, al momento de evaluar la información, la aplicación suspende las validaciones si consigue errores en las primeras 5 filas (estas no tienen que estar consecutivas).

Una vez se corrijan los errores en la plantilla de Excel especificada, vuelva al Portal donde cargó la información anteriormente y de clic en el botón *"LIMPIAR"*, para que se actualice el código. Repita los pasos desde el numeral **3.4**.

Versión:

# IN-GEHA Proyecto de Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Empresas de la construcción



Información Exógena Empresas de la Construccio	ón
Información	
Seleccionar archivo Estructura Exógena_empresas construccion.xlsx	
Se detectaron inconsistencias en la información	
LIMPIAR	
Información que deban suministrar las emeracas de la construcción	
Información que deben suministrar las empresas de la construcción	Copiar
Información que deben suministrar las empresas de la construcción C5: El formato de la celda es incorrecto, debe ser numérico de min. 3 y máx. 11 digitos	Copiar 🔺
Información que deben suministrar las empresas de la construcción C5: El formato de la celda es incorrecto, debe ser numérico de min. 3 y máx. 11 digitos E5: El valor de la celda debe estar vacio	Copiar 🔶
Información que deben suministrar las empresas de la construcción C5: El formato de la celda es incorrecto, debe ser numérico de min. 3 y máx. 11 digitos E5: El valor de la celda debe estar vacio AK6: El número deber ser entre 1 y 4	Copiar 🔷
Información que deben suministrar las empresas de la construcción C5: El formato de la celda es incorrecto, debe ser numérico de min. 3 y máx. 11 digitos E5: El tvalor de la celda debe estar vacio AK6: El número deber ser entre 1 y 4 C8: El formato de la celda es incorrecto, debe ser numérico de min. 3 y máx. 11 digitos	Copiar
Información que deben suministrar las empresas de la construcción C5: El formato de la celda es incorrecto, debe ser numérico de min. 3 y máx. 11 digitos E5: El valor de la celda debe estar vacío AK6: El número deber ser entre 1 y 4 C8: El formato de la celda debe estar vacio	Copiar 🔺

**Validación exitosa:** Si la validación es exitosa, quiere decir que no se evidencian errores en los datos reportados y se observará en la parte inferior de la ventana un mensaje indicando que "*El proceso ha finalizado correctamente*".

Ciencia, Teonologia e innovación		Participa	Transparencia	Servicios a la Ciudadanía	Sala de prensa	PQRSD	Trámites y Servicios
Información Exógena	a Empresas de la Const	rucción					
					Descarg	gar <b>certif</b>	icado última carga
Información							
Seleccionar archivo	Ningún archivo selecciona	ado					
LIMPIAR	ENVIAR	$\mathbf{)}$					
El proceso ha finalizado corr	rectamente						
Acércate a la	Alcaldía de Medellín					Alcaldi	ia de Medellín

Cuando el proceso finaliza correctamente este abre una pestaña adicional en el navegador con una encuesta la cual invitamos a diligenciar, tenga en cuenta que la pestaña en la que venía trabajando quedara a la izquierda de esta en cuesta de modo tal que usted pueda acceder y descargar su certificado de presentación.

IN-GEHA-WW, Versión

Versión:

IN-GEHA Proyecto de Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Empresas de la construcción





**Descarga de certificado:** Luego de realizarse la validación exitosa, se revelará un mensaje en la parte superior derecha de la pantalla indicando "*Descargar certificado última carga*" y al hacer clic sobre este enlace, automáticamente se descarga el certificado o acuse de presentación de la información exógena en un archivo PFD, el cual se puede observar en la ventana de descargas del explorador. Este certificado permanecerá disponible para descargar en cualquier momento luego de la presentación de la información exógena.

En el certificado se relacionan los siguientes datos:

- Razón social o nombre(s) y apellido(s) del agente retenedor quien reporta la información.
- NIT del agente retenedor quien reporta la información.
- Fecha y hora de la presentación de la información.
- Número de registros reportados en el archivo.
- Periodo gravable de la exógena presentada.
- Número del consecutivo asociado al recibido de la información.

A modo de ejemplo se presenta el siguiente certificado:

Versión:

# IN-GEHA Proyecto de Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Empresas de la construcción





IN-GEHA-WW, Versión

# IN-GEHA Proyecto de Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Empresas de la construcción



 Recuerde que:

 La información se entrega únicamente a través del Portal Institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

 Trámites y servicios relacionados:

• N/A

Versión:

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre responsable de la Unidad de Inteligencia Fiscal: Harold Moreno Vasquez Fecha: 28/06/2024	Nombre: Cargo:	Nombre: Cargo:

IN-GEHA-WW, Versión